

# ¿Cómo acabar con la **dictadura?**

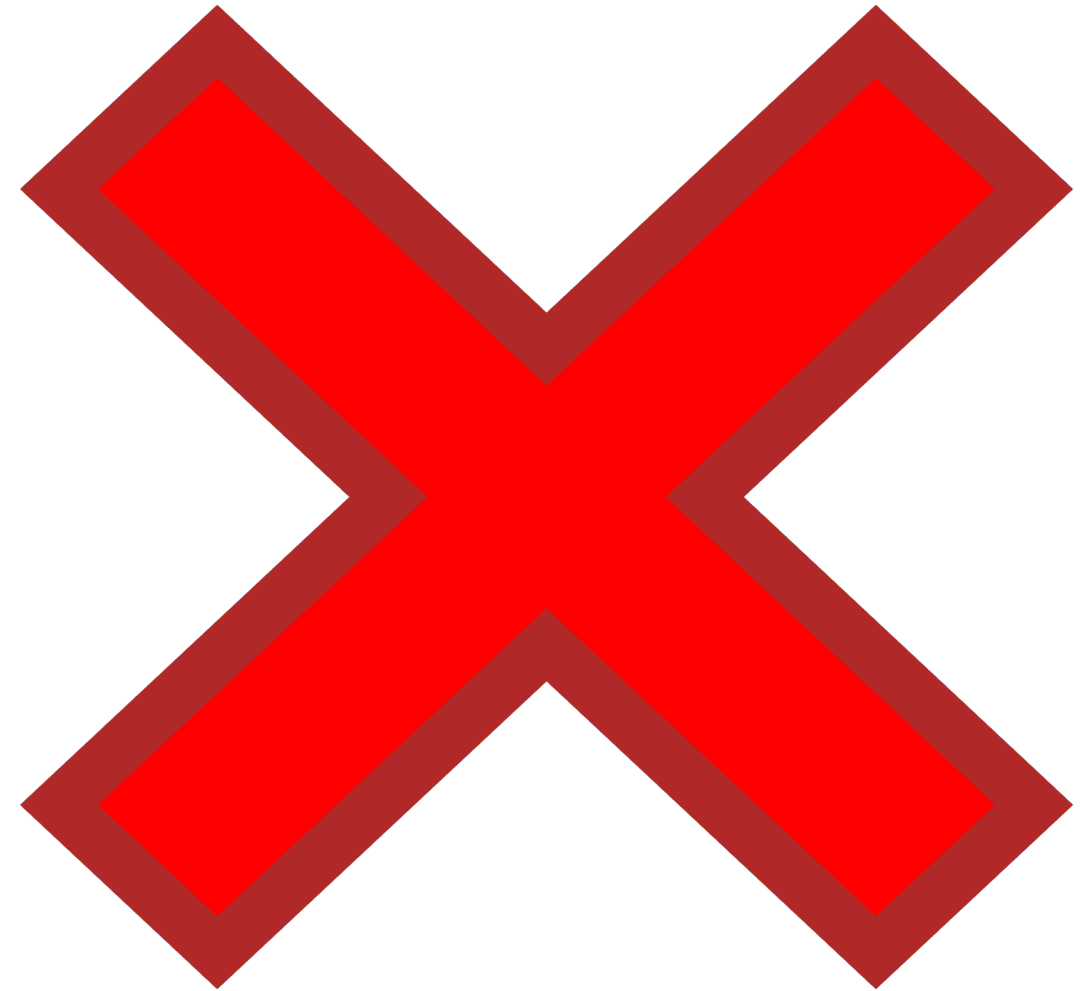
*(Sin organizar un ejército guerrillero  
o iniciar una guerra civil)*



# Advertencia

**NO**

- Discurso para búsqueda de “simpatía”.
- Forzar cambio de opiniones ajenas.
- Ilusión de “abolir intereses” individuales.
- “Consenso”: noción antidemocrática.
- Unidad total: fantasía.
- Afán de control: enemigo de la Libertad.



# SI



Diagnóstico objetivo.

Choque y encuentro de ideas.

La opinión no tiene derechos, el opinador sí.

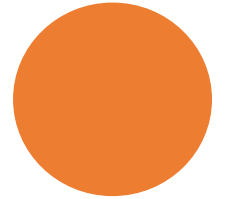
El camino es siempre incierto, el Norte tiene que ser claro.

El método: lógica e información (evitar saltos de fe en el análisis)

[This Photo](#) by Unknown Author is licensed under [CC BY-SA-NC](#)



**NICARAGÜENSES  
LIBRES**



[This Photo](#) by Unknown Author is licensed under [CC BYSA-NC](#)

# No todos los caminos llevan a Roma

El problema del Uber no es la marca del carro.

El terreno del camino es incierto, y por tanto, la ruta puede variar.

La pregunta clave: **¿Cuál es el destino final que buscamos?**



# Se pierde el rumbo si se pierde el Norte (evidencia retórica)

1978: “Nicaragua sin Somoza, *¡presente!*”

1979: “Mejor que Somoza, cualquier cosa”.

1980: “Ya se fue el que nos jodía”.

1990: “Para mantener la paz, que quede Ortega (después hacemos las reformas)”.

2018: “¡Que se vayan!”; “Diálogo Nacional”; “Que pare la represión antes del diálogo”; “Vamos al diálogo, ya”; “La justicia quedará para un gobierno siguiente”; “Las reformas democráticas las hará una nueva Asamblea”; “Ya hicimos todo lo que podíamos, ahora le toca a la comunidad internacional”; “Esto es lo que quiere la comunidad internacional”; “Ortega tiene tanto derecho como cualquier nicaragüense a ser candidato”; “Pedimos condiciones mínimas para ir a elecciones”; “Vamos ‘taco a taco’ contra Ortega, en elecciones con o sin reformas”; “Sin cohabitación, nos hundimos”; “Por el amor de Dios, ¿se imaginan si perdemos el Cafta?”; “¡Vamos ganando!”.

# ¿Cuál es el Norte? (Lecciones de la historia reciente)

El Norte no estaba en “**Nicaragua sin Somoza**”.

El Norte no estaba en “**después de Somoza, cualquier cosa**”.

El Norte no está en “**aquí el problema es Ortega-Murillo**”.

**El Norte es una República Democrática. Si no se alcanza ese Norte, cambiarán los nombres de los opresores, pero no desaparecerá la opresión. Cómo llegar a ese Norte es la pregunta clave.**



# Obstáculos en el camino hacia la República Democrática

**La dictadura es un sistema que articula estos obstáculos actualmente visibles (hay y habrá otros)**, aunque de manera contradictoria (en ocasiones violenta), potencialmente inestable:

- Familia Ortega-Murillo
- Clan FSLN/seguidores.
- Cúpulas militares, policiales/paramilitares.
- Poderes fácticos económicos, domésticos y extranjeros.
- Influencia/interacción política oligarquía-poderes fácticos extranjeros.
- Algunos elementos de las cúpulas religiosas.

# ¿Qué no puede pasar?

## (Imposibilidades, y probabilidades negligibles)

- Ortega y Murillo **no pueden** convertirse en demócratas ni aceptar democracia, porque sería su fin.
- Ortega y Murillo **no pueden** permitir elecciones libres. La probabilidad de que lo hagan es **cero**.
- La **fantasía de los cascos azules** (“intervención militar humanitaria”).
- La **fantasía de una invasión estadounidense** (y luego, democracia).
- La **fantasía de la “solución biológica”** *como camino a la democracia*.



# ¿Qué puede pasar?

## (Escenarios con probabilidad significativa)

- **Pantomima de elecciones** con partidos zancudos (viejos y/o nuevos).
- **Negociaciones prolongadas** con sectores de la oposición, bajo la tutela de Estados Unidos (la búsqueda imposible de la legitimidad).
- **La pareja “pasa a otro plano de vida”** (sucesión incierta, no imposible; *Ejército permanece como columna vertebral del poder dictatorial*).
- **Implosión del régimen**, caos temporal; una de las facciones de la dictadura se impone; *Ejército permanece como columna vertebral del poder dictatorial*.
- **Implosión y pacto entre la cúpula del Ejército con algunas “camisas blancas”** opositoras. *Ejército permanece como columna vertebral del poder dictatorial*.
- **Implosión y pacto entre oficiales de menor graduación con algunas “camisas blancas”**. *Ejército permanece como columna vertebral del poder, aunque algunas reformas superficiales sean posibles en este caso*.

# ¿Qué puede pasar?

## (Escenarios con probabilidad significativa)

- **Explosión social (I)**: puede llevar al caos y a una guerra civil, si no hay conducción política democrática articulada (desmembramiento de facciones dentro del régimen puede ocurrir en paralelo: explosión-implosión).
- **Explosión social (II)**: puede llevar al derrocamiento y al inicio de una transición democrática *si logra insertarse* conducción política articulada (desmembramiento de facciones dentro del régimen ocurriría en paralelo: explosión-implosión).
- **Acabar con la dictadura a través de movilización social generalizada** (desmembración de fuerzas dentro del régimen ocurriría en paralelo: explosión-implosión).

# ¿Qué hacer para llegar al Norte, a la República Democrática?

- Preparar (trabajar en función de) la opción ideal: acabar con la dictadura a través de la movilización generalizada, porque así se preparan las fuerzas que de todas formas serán **indispensables** para enfrentar cualquiera de los otros escenarios.
- Sin un movimiento democrático popular poderoso, con una agenda democrática clara, todos los escenarios son camino de regreso a dictadura, tarde o temprano, en todos ellos el Ejército queda como columna vertebral del poder.
- Sin un movimiento democrático popular poderoso la transición democrática es imposible.

# Sacar por la fuerza a la dictadura, para evitar la guerra

- El camino corto es con frecuencia un falso atajo (cinco años y contando).
- Tarde o temprano, la escogencia es entre sacar por la fuerza a la dictadura, de manera organizada, o desembocar, una vez más, en violencia armada.
- No hay solución sin sufrimiento: o dictadura indefinida, cruel, seguida de guerra/caos, o lucha por sacar por la fuerza a los genocidas.
- La estrategia de organización y movilización política es más efectiva, de menor costo que organizar un ejército guerrillero.
- **La condición que la hace posible: el agotamiento del sistema de poder, la deslegitimación del régimen (deslegitimación: pérdida de autoridad ante el soberano).**

# Sacar por la fuerza a la dictadura, para evitar la guerra

- Las revoluciones/alzamientos populares no triunfan militarmente, triunfan **políticamente**: hacen imposible que las tiranías controlen/gobiernen.
- Los métodos para volver ingobernable un país a las tiranías son varios, y pueden ser todos.
- El pueblo, el ciudadano tiene derecho a la defensa propia, pero proponemos una estrategia anclada en lo no-militar, por más efectiva.

# Redes de propaganda, redes de acción

- El papel esencial de la propaganda, información y educación política: organización consciente de la ciudadanía, un **Norte** claro, construcción de voluntad colectiva y coordinación.
- Trabajo organizativo alrededor de redes de propaganda: *de la idea, a la acción guiada por la idea*; de esta manera se preserva la meta democrática, se construye poder ciudadano, de abajo hacia arriba.
- Trabajo organizativo que arranca desde el clandestinaje, con máximo sigilo, para no regalarle victorias al enemigo, y que el pueblo no sea carne de cañón.

# Exilio y territorio: coordinación de luchadores

- Apoyo en la creación y diseminación de propaganda por parte de los patriotas del exterior es esencial.
- Apoyo logístico: urge crear comités de solidaridad para asistir en propaganda internacional con el propósito de incidir sobre gobiernos, pero también para aglutinar apoyo humano y financiero al interior.
- Apoyo político: urge cambio de enfoque en el mensaje a Estados Unidos, Europa y América Latina. Hay que enfatizar que la prolongación de la dictadura asegura pérdidas a sus intereses materiales, financieros y geopolíticos.

# Exilio y territorio: coordinación de luchadores

- Apoyo político: el mensaje a los poderes fácticos extranjeros debe ser que apuesta por la dictadura es apuesta perdedora, porque nunca habrá estabilidad mientras la dictadura ocupe el poder.
- Convencer a los políticos de EEUU de atacar los pilares de la tiranía, aumentar las tendencias implosionarias en su interior, alimentar sus conflictos internos. **Medicina dolorosa de corto plazo, salvadora de vidas.**
  - **Suspender los privilegios de Cafta**, que van desproporcionadamente a una minoría que se beneficia y sostiene a la dictadura.
  - **Suspender préstamos frescos.**
  - **Congelar los activos del Ejército** en mercados internacionales.



# Exilio y territorio: coordinación de luchadores

- Apoyo político: pedir a los gobiernos de América Latina suspensión de relaciones, ruptura con el régimen, que **ya es ilegítimo** (genocidio, elecciones fraudulentas, considerado similar a regímenes nazis por Europa y el Vaticano).
- Estos objetivos internacionales deben ser motor de acción coordinada por parte de individuos y organizaciones de exilados y desterrados.
- El objetivo de sacar por la fuerza (que es la única posibilidad democrática) debe ser motor de acción coordinada: juntarnos para procurar recursos para los luchadores, para apoyar iniciativas y contribuir con su diseño.

# Exilio y territorio: coordinación de luchadores

- **El tema fundamental**, para quienes perseguimos el objetivo de **República Democrática**: resolver los retos actuales y futuros de la lucha para sacar a la dictadura del poder (el **cómo**).
- **La lógica, la realidad**: la dictadura no saldrá del poder por las buenas, solo saldrá por la fuerza; y solo cuando haya sido desplazada (**por la fuerza de la movilización social**) podremos empezar la transición hacia la democracia.

# Construcción de la democracia: construcción de las instituciones

- **La fuerza del movimiento democrático popular no se extingue** ni se detiene al sacar por la fuerza a la dictadura o al enfrentar a cualquiera de sus posibles sucesores (escenarios). Por el contrario:
- **Ese es el momento clave**, el de consolidar el poder de la ciudadanía sobre cualquier Ejecutivo transicional, para iniciar transformación democrática. No más “1990”.

# Sobre la autoridad transicional

- Una autoridad transicional (gobierno de transición) podrá estructurarse sobre bases realistas:
  - **Al acercarse con inminencia el derrocamiento** de la dictadura por la movilización social generalizada, o
  - **Como parte de una exigencia de verdadera transición, en otros escenarios** (antes esbozados) en los cuales facciones la dictadura (Ejército, “camisas blancas”, etc.) aparten de su cúspide al clan Ortega-Murillo para intentar estabilizar/rescatar el Sistema.

# Sobre la autoridad transicional

- La autoridad transicional (gobierno de transición) no podrá tener más atribuciones que:
  - ***Dar inicio*** formal al proceso de formación de la Asamblea Constituyente Democrática, con el establecimiento de reglas, plazos, y la búsqueda de asistencias técnicas necesarias para establecer un padrón fiel de los votantes.
  - ***Restaurar*** las funciones básicas del Estado.
  - ***Restaurar*** la seguridad pública y desarmar a las fuerzas opuestas a la transición.
  - ***Destituir*** a todos los altos mandos del Ejército y de la Policía, sometiéndolos a la autoridad transicional, mientras se aprueba, como parte del proceso Constituyente, el reemplazo de estas instituciones

# Sobre la autoridad transicional

- ***Solicitar*** asistencia internacional democrática (La Haya) para crear una **Fiscalía** que **dé inicio** a procesos legales contra acusados de crímenes de lesa humanidad e iniciar los procesos de justicia y reparación.
- ***Capturar, y entregar*** a dicha Fiscalía, a los acusados, estableciendo el razonamiento legal que enlace el encausamiento de estos con las leyes internacionales.
- ***Proclamar*** la nulidad de todos los procesos de expropiación de bienes materiales y anulación de la nacionalidad de todos los perseguidos políticos de la dictadura.

# Limitación y extinción de la autoridad transicional

- **Limitación:** Una vez electa la Asamblea Constituyente Democrática, esta se constituirá en la representación soberana de los ciudadanos, y máxima autoridad política del país, a la cual estará subordinada la autoridad transicional, en cuanto a la determinación de lo legal y sin menoscabo de la capacidad administrativa asignada a la autoridad transicional.
- **Extinción:** la autoridad transicional quedará disuelta una vez que, aprobada la Constitución Democrática en referéndum, queden electas en elecciones libres, y asuman sus cargos, las nuevas autoridades nacionales, provinciales y locales.

# Construcción de la democracia: Constituyente, Referéndum, Constitución, Elecciones Libres.

- La Constitución no es trabajo de “notables”, ni de abogados, es Contrato Político entre ciudadanos, no de “expertos”.
- Elección de Asamblea Constituyente Democrática por circunscripción, no por Partido: representación del pueblo soberano. La Constituyente definirá el rol de los partidos y otras formas de asociación ciudadana en el Sistema político.
- Preparación de Proyecto de Constitución Democrática.
- Sometimientto del Proyecto a referéndum popular.
- Elecciones libres a los nuevos puestos y cargos.



# Construcción de la democracia: elementos de una Constitución Democrática.



- **Fundación** de la primera República Democrática de Nicaragua.
- **Dispersión del poder**
  - *Desmilitarización del Estado.*
  - *Descentralización del Estado.*
  - *Desmonopolización de la política (eliminar el monopolio de los partidos).*
  - *Desmonopolización de la economía.*

(Sustitución del Ejército por Fuerzas de Defensa (Emergencias, Fronteras, Recursos Naturales) bajo mando civil; sustitución de la Policía Nacional por fuerzas municipales bajo mando civil; Sistema de candidaturas por subscripción popular; libertad de empresa.)

# Construcción de la democracia: elementos de una Constitución Democrática.



- **La constitución define la estructura del poder y la relación del ciudadano con el Estado democrático:** cómo asegurar el control de los ciudadanos sobre los electos, y límites a los poderes fácticos.
- **Estado laico:** separación estricta de Iglesias y Estado, de religión y política.
- **Separación entre el ámbito público y el privado.** El Estado ha de ocuparse únicamente de la res publica.
- **Límites a la democracia:** protección de los derechos de todas las minorías (políticas, étnicas, religiosas, sexuales).
- **Todas las demás leyes, anteriores y posteriores, deberán ajustarse al nuevo marco constitucional.**